

## Precios de suscripción.

Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre.... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## COMPÁS DE ESPERA

Todavía no se conocen más que algunos inciertos avances de los Presupuestos, y ya varios colegas madrileños anuncian que no serán los proyectos hacendarios del agrado del país.

En verdad que los síntomas no son tranquilizadores, pues que apenas si en la generalidad de los ministros se conoce que la realidad haya hecho mella para apartarles de la eterna rutina y darles á entender que la pobreza nacional obliga á gastar menos, y á gastar mejor...

Cierto que no se han presentado aquellas trascendentales reformas que se ofrecieron, y que, reflejadas en los Presupuestos, pudieran hacer de estos una obra nacional.

Ciertísimo que escasa confianza puede ponerse en los gobernantes que hasta la fecha apenas si han comenzado perezosamente lo que con bombos y platillos ofrecieron, y que han tenido tiempo más que sobrado de realizar...

Pero, con todo y con eso, no hay que llamar al mal tiempo, y aunque sin prometernos cosa mayor, esperamos no más lo que sea de razón, las cifras parciales de los diversos ministerios para con conocimiento de causa y serio fundamento, cerrar contra aquello que sea gastar en lo superfluo ó regatear en lo necesario.

Hagamos un compás de espera, aunque sea sin esperanza, que desgraciadamente, según todas las apariencias, no ha de faltar materia de razonada censura en los Presupuestos.

Entre tanto, que no se diga que se habla de memoria, y no por interés del país, si no por parcialidad de bandería política.

Y hablando sin pasión esperamos que los Presupuestos den motivo de aplauso al Sr. Silvela y al Gobierno.

## GUIISO DEL PAÍS

### ETCÉTERA, ETCÉTERA

Que se muera cualquier día un político de pega, que desempeñó un destino con honores de prebenda; pues sus amigos leales ponen en la papeleta: Don Fulano Tal y Cual Doctor en Ciencias ó en Letras, Expresidente de esto... y luego, etcétera etcétera.

Que se casa cualquier joven honrada á la par que fea,

pero con guita bastante para halagar á la prensa y dicen en los diarios: anteayer en la iglesia, se llevó á cabo el enlace de la divina y la bella señorita Tal y Cual... y luego, etcétera etcétera.

Que en casa de cualquier conde tenga lugar una fiesta, donde fueron invitadas baronesas y marquesas; pues cuando se hable del *lunch* es de rigor que se sepa, que estuvo muy bien servido que hubo flores en la mesa y pavo trufado y vino... y luego, etcétera etcétera.

Que tiene lugar un crimen con honores de tragedia, y el asesino mató á sus hijos y á su suegra; á la mañana siguiente se relata y se comenta la posición de los niños, las heridas de la abuela, las dimensiones del arma... y luego, etcétera etcétera.

Hoy por lo tanto lectores es costumbre que se vea el etcétera, adornando las noticias en la prensa; la costumbre no resulta y sé de personas serias que se disponen á entrar; y á meterse en la palestra para romper la costumbre... y luego, etcétera, etcétera.

FRANCISCO DELGADO.

## POR EL AGRICULTOR

No todo ha de ser protección á la Industria, por la sencilla razón de que la industria no es ni más ni menos que otro factor cualquiera de riqueza, y menos en España que en otra cualquiera nación puede reclamar la primacía.

Fuera de la región catalana y parte de Valencia es insignificante su valía, y en cambio la que es verdadera productora, la que constituye la casi total riqueza, es la agricultura, nervio de España, lo más explotado y mejor explotable de ella, y sin embargo, lo que menos protección merece, lo que más desdenosamente se mira.

El labrador en pequeña escala puede equipararse al obrero de las grandes ciudades; gracias puede dar cuando el terruño le proporciona lo necesario para atender cumplidamente á las precisas necesidades de la vida. Dos parejas de bueyes ó mulas dan en muchos pueblos de España título de riqueza; ¡Consérvese lo que en tales localidades será el que no posea una!

En tiempos pasados afortunadamente para no volver, á partir de la Reconquista hasta Carlos III, se crearon los Pósitos que, aun cuando en principio fueron mantenidos por la caridad, que escogió este medio para remediar al labrador necesitado y al peregrino, después llegaron á ser especie de Bancos agrícolas que aun hoy donde el caciquismo no abusa y la política de campanario no impera, benefician al agricultor.

Según datos que no ha mucho tiempo vimos publicados, los Pósitos de España reparten anualmente unas 800.000 fanegas de grano auxiliando con el á unas 90.000 familias.

No ha pasado hombre político por el poder sin que antes se haya prometido *in pectore* hacer algo en beneficio de la clase agrícola; muchos hicieron públicas declaraciones en este sentido; pero á pesar de promesas y proyectos, el problema agrícola continúa en pié y el agricultor esperando una protección que se traduce, cuando una inundación, pedrisco ó sequía asola una comarca, en la condonación de parte, y á veces del total de la anual contribución.

Se ha tratado no pocas veces de convertir los Pósitos en Bancos agrícolas provinciales, y aun creemos recordar se formuló un proyecto para fundarlos, facultándoles desde luego para hacer préstamos á labradores, ganaderos ó cualquier otra clase de industria rural, á interés módico y por tiempo limitado y relativamente corto.

Hay que tener en cuenta que la idea de hacer de los Pósitos de una provincia un solo Banco agrícola no es tan descabellada, puesto que los pósitos disponen de serias existencias que pudieran bastar para las necesidades de las distintas comarcas.

No hace muchos años el valor total de lo almacenado en los Pósitos y del dinero existente en sus cajas era de unos 66.000.000 de pesetas, cantidad harto respetable, y que es indudable aumentaría al realizarse la idea que se persigue.

Pero lo que los gobiernos no hacen por que no pueden ó no quieren, puede y debe hacerlo el labrador, y hoy mejor que nunca; por que según los nuevos estatutos del Banco de España, pendientes hoy de informe del Consejo de Estado, y su artículo 16, se faculta al Banco de España para realizar con los sindicatos y sociedades agrícolas operaciones que podrán traducirse en préstamos efectivos.

Sabido es que hace ya mucho tiempo que viene trabajándose para que el Banco de España facilite el crédito agrícola; pero el Banco, acaso por exceso de precaución ó sobre de desconfianza, se niega á facilitar el préstamo individual, si bien ahora parece propicio á facilitarlo á sindicatos y sociedades agrícolas.

Este dato que deben tener en cuenta nuestros agricultores, debe moverles á asociarse para constituir esos sindicatos agrícolas que les permita contar con un factor de que hasta aquí han carecido; del crédito, que, después del dinero, es la palanca, más poderosa para acrecentar un capital ó crearle cuando de él se carece.



JULIO MONREAL

Bien podemos contar á este insigne escritor aragonés entre los eruditos más versados en las costumbres del Madrid viejo y en cuanto con ellas se relacionaba, tanto que á pesar de haber vivido alejado de la corte los últimos años de su existencia,

era requerido para dar su opinión en asuntos madrileños de la época de los golillas apaleados y de las dueñas de ancha conciencia, y solicitados sus artículos costumbristas por las más importantes publicaciones de España.



Julio Monreal había nacido en Zaragoza el 7 de Agosto de 1839; estudió las carreras de Leyes y de Filosofía en la Universidad de su cuna, terminándolas en la Central. Aunque pertenecía á una nobilísima familia aragonesa, su fortuna era bien escasa, obligándole esto á procurarse un modesto empleo en el Gobierno civil de Madrid para atender á su subsistencia, pero como le sobraba talento y su erudición en materia de leyes era abundante, pudo no sin grandes trabajos y no sin hacer brillantes oposiciones ingresar en la carrera judicial, siendo el de juez de primera instancia en Sariñena el primer cargo que en su nuevo periodo de vida desempeñó.

Hasta que el 31 de Agosto de 1890 le sorprendió la muerte en Zaragoza, residió en diversas poblaciones, siempre por las exigencias de su carrera, en la que llegó hasta Fiscal de las Audiencias de Colmenar Viejo y de Barcelona, sin que las muchas obligaciones que sus delicados cargos le imponían le apartaran de la literatura, á la que ni un momento dejó de rendir culto, gracias á lo cual dejó escritos al morir un número bastante grande de artículos, los más de ellos históricos y referentes al Madrid de los siglos XVII y XVIII, en su mayoría publicados en la *Ilustración Española y Americana*, de la que fué distinguido y constante colaborador.

También fué Monreal un poeta de mucho ingenio, como lo demuestran, entre otras producciones, las leyendas que con el título de *Patrañas del Menidoro* dió á luz en la mencionada publicación.

HERNANDO DE ACERVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Efemérides Avilenses

SEPTIEMBRE  
4  
1289

Muere el Obispo de Avila Domingo el Dentado.

Famoso entre los Obispos avilenses de la Edad Media, fué D. Domingo, apellidado no sabemos por qué razón, *el Dentado*, que ocupó la silla de San Segundo desde 1216, sucediendo en ella á un Juan, muerto en dicho año y sepultado en el monasterio de la Espina.

Era D. Domingo amigo fiel y consejero de Doña Berenguela, mujer del rey de León, Alfonso IX y madre de San Fernando. Durante la menor edad de éste y en las turbulentas discusiones que tuvo con su padre, los servicios prestados á la reina Berenguela y á su hijo por el Obispo de Avila, fueron muchos y de gran importancia, resplandeciendo en primer lugar en todos ellos su lealtad y adhesión por la causa castellana, personificada en la reina y en su hijo D. Fernando.

El historiador Mariana al hablar de los primeros años del reinado de San Fernando, dice: «La reina, aquejada del temor que le causaba aquella nueva tempestad, envió dos Obispos, Mauricio de Burgos y Domingo de Avila, para que con su prudencia y buenas

razones amansaran al rey (Alfonso IX) y le persuadiesen alzase mano de aquella su pretensión, tan fuera de camino y de razón.»

El Obispo Domingo, sostuvo también con la nobleza de Avila, una verdadera lucha para que dejando el partido del conde don Alvaro, se pasara al del legítimo rey, cosa que consiguió, hasta el punto de que los cronistas de la época aseguran, que ninguna otra población hizo ventaja á la nuestra, *en obedecer al nuevo rey y en hacer resistencia á los alborotadores.*

En cuanto á la historia de este Prelado, relacionada directamente con su diócesis y con su sagrado ministerio, pocas noticias podemos dar á nuestros lectores, constando únicamente de un modo cierto, que el año 1231, consagró la Iglesia de San Pelayo ó San Isidoro, que estaba situada al lado del Matadero viejo y que actualmente ha desaparecido.

La firma de este Obispo aparece en dos documentos de aquella época; uno confirmatorio de un privilegio concedido por San Fernando en 1223, al monasterio de Sancti Spiritus de Avila, y otro en la concesión que en 1231 hizo el Santo rey á nuestra Catedral del heredamiento del *Guijo*.

El Obispo Domingo murió el día 4 de Septiembre de 1239, siendo sepultado según el Sr. Carramolino en una de las capillas del ábside de la Catedral, llamada de San Nicolás.

RAMÓN LLOSI.

## NOTICIAS

Según lo que dispone la ley de adaptación del año económico al natural, de fecha 28 de Noviembre próximo pasado, el día 15 del actual mes de Septiembre han de estar en el Gobierno civil de provincia, para los efectos de la ley orgánica municipal vigente, los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos, para el año 1901

El Gobierno, en su deseo de obtener recursos por todos conceptos, ha dispuesto, según orden remitida á la Delegación de Hacienda, que á las planchadoras se les exijan 30 pesetas anuales por contribución industrial y 10 más por cada oficiala que tengan.

De modo que ni aun las ratas van á librarse de pagar contribución.

El mejor día va á venir otra orden imponiendo también ésta á los aguadores, porque, en Avila sobre todo, es un oficio muy lucrativo, pues tienen que levantarse muy temprano para llevar el agua á las casas y suelen emplear la friolera de tres horas para llevar un cántaro.

Por el ministerio de la Guerra se ha remitido á la firma de S. M. la reina un decreto referente al llamamiento al servicio de las armas de los reclutas comprendidos en el artículo 31 de la ley de reclutamiento, y de los procedentes de revisión del año actual, pertenecientes á los reemplazos de 1897-98-99, que han sido declarados útiles y á los cuales no ha correspondido ser excedentes de cupo por el número obtenido en el sorteo en sus reemplazos respectivos.

El número de reclutas que se llamarán á filas en virtud de dicho decreto será de 11.696, que pasarán á servir al ejército y cuerpos de infantería de marina.

Además se llama también á 24.000 excedentes de cupo del reemplazo de 1899.

Según leemos en los periódicos de la corte, el llamamiento á filas á que se refiere el suelto anterior se hace por real decreto de 1.º de Septiembre, pero el ingreso en ellas no tendrá lugar hasta fines de Octubre ó primeros de Noviembre.

Donativos.—Han ingresado en la Biblioteca de este Instituto, aparte de los libros comprados, los que á continuación se mencionan, regalo de los señores siguientes.

D. Miguel Remón y Rodríguez, un volumen; D. Cesáreo Olavarria, uno id; don

Pedro Pérez Morera, 16 volúmenes y 92 cuadernos.

Una comisión del Consejo del Banco de España ha visitado al ministro de Hacienda para manifestarle que es excesivo el gravamen del impuesto del timbre en algunos valores, rogándole estudie dicho asunto y vea el modo de arreglarlo, lo que así ha prometido el ministro.

El mejor anisético, de eficacísima y demostrada acción sobre las encías y caries dentarias es el Licor del Polo. Es completamente inofensivo al esmalte dentario. Es el más agradable y más barato de los dentífricos. No lleva en su fórmula la *Sacarina*, *Salol* ni *Acido salicílico* tan perjudiciales al esmalte de la dentadura. Estos productos químicos los contiene un titulado dentífrico alemán. El Licor del Polo alcanzó un primer premio en el IX Congreso Internacional de Higiene. 6 reales frasco en todas partes.—**Farmacia de La Puente.**

En Navalperal de Tormes han sido denunciados Domingo López Cillán y Bernardo Nieto Martín, por dedicarse al ejercicio de la pesca sin contar por lo visto con que las truchas pudiesen resultarles demasiado caras.

Por dedicarse á la caza, en Aldeavieja han sido detenidos Narciso Mejía, Leocadio Herrero, Cándido Esteban é Isidoro Villagroy, todos del Espinar, (Segovia).

También es ocurrencia, jintrusarse en la provincia de Avila para llevarse nuestra caza!...

A la avanzada edad de 84 años falleció, en las primeras horas de la mañana de anteayer, la distinguida señora Doña Rosa Jiménez, Viuda de Bernaldo de Quirós.

Enviamos, con tan triste motivo, nuestro más sentido pésame á sus hijos D. Plácido, doña Matilde y doña Isabel, así como á sus hijos políticos D. José Zurbano y D. Manuel Periañez á todos los cuales acompañamos en el dolor que les embarga.

Ayer recibió la finada cristiana sepultura constituyendo el entierro una verdadera manifestación de duelo.

Victima de larga y penosa enfermedad, anteayer falleció en Arévalo una de las figuras más salientes de la política provincial, D. Jorge Montalvo, exdiputado á Cortes varias veces y persona de indiscutible arraigo y merecido prestigio.

Su muerte ha sido muy sentida entre los numerosos amigos con que contaba, por sus excelentes prendas de carácter como se demostró en el acto del sepelio, que constituyó una imponente manifestación tributada por toda la ciudad de Arévalo y por numerosas personalidades que de Avila y otros pueblos acudieron al entierro.

Nos asociamos de todas veras al dolor que en estos momentos embarga á la distinguida familia del finado.

Le ha sido concedida autorización al Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas para celebrar una corrida de toros el día 7 de este mes.

El joven de 15 años Gaspar Pérez Jiménez de Amavida, acudió el día 31 á la Guardia civil del Tiemblo manifestando que á las nueve de la noche del día anterior, yendo con dos caballerías á San Martín de Valdeiglesias con objeto de cargar vino, le salió un hombre á la carretera, exigiéndole, bajo pena de la vida el dinero que llevase y por no entregárselo le maltrató de obra causándole diferentes contusiones y dándose después á la fuga, no apoderándose ni de dinero ni otros efectos, por la proximidad de otros arrieros y las voces de auxilio que daba el herido.

Las averiguaciones de la Guardia civil dieron por resultado detener el día 31 de Agosto á Sinfonso González Gómez (a) El

tuerto Mendigo, de 30 años de edad, el que convicto y confeso fué entregado al Juzgado.

En las Navas del Marqués han sido detenidos Lorenzo Paredes, Casimiro Barbero y Enrique García por querer llevarse la caza y la pesca de la finca de la Duquesa de Medinaceli.

Ha visitado al ministro de la Gobernación el Consejo de Administración del Banco Hipotecario, del que formaban parte los señores Núñez de Arce y Arija, para solicitar que determine la personalidad jurídica que ha de conceder á las Diputaciones y Ayuntamientos en la nueva ley provincial y municipal.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública inserta en la *Gaceta* de ayer, se determina que están obligados á sufrir examen de ingreso en facultad, los alumnos libres que no teniendo todavía aprobado ninguna asignatura se propongan presentarse á examen en el próximo Septiembre.

También por otra real orden se dispone, accediendo á lo solicitado y como medida de carácter general, que no surta sus efectos, en la presente convocatoria de enseñanza libre el real decreto de 8 de Julio último, el cual deberá de ser estrictamente aplicado, sin excepción alguna, en todas las que en lo sucesivo se anuncien.

A las once de la mañana de domingo último, en la iglesia de San Pedro, se extravió una sombrilla de seda á cuadros blancos y negros.

La persona que la hubiere hallado y guste entregarla á su dueño, puede hacerlo en la plaza del Alcázar (Mercado Grande), número 10, segundo izquierda, en donde además, de agradecerse, se le gratificará si así lo desea.

Por creerlo de utilidad para el público, advertimos que en las oficinas de Telégrafos se expenden las nuevas hojas timbradas.

Ayer se celebró consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida á algunos individuos, por insultos á la Guardia civil.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de la sentencia que recaiga.

**EN 20 DIAS**  
CURA RADICAL DE LA ANEMIA  
Por el ELIXIR DE SAN VICENTE-DE-PAUL  
El Solo especialmente autorizado.  
Para Informes dirigirse á las  
HERMANAS DE LA CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París.  
GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.  
Depósito General en España:  
HIJOS DE VIDAL Y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

Dice un periódico:  
«Hemos oído decir que aunque la recaudación de Tabacos la figura en baja la Compañía arrendataria, resulta aumento en el producto líquido de la renta, hasta el punto de que las 147.000 pesetas de baja que aparecen en Julio, se convierten en cerca de 500.000 pesetas de aumento en el rendimiento líquido.»

Esto se pondrá en claro cuando se haga la liquidación anual.

En plazo brevísimo daremos cuenta á nuestros lectores de la ultimación del programa de festejos del que con gran actividad se ocupan las comisiones nombradas al efecto.

Por hoy nos limitamos á desear que estas aciernen á hacer algo práctico y del gusto de todos.

Se halla completamente curado de la herida que sufrió en la corrida del *Gran Pensamiento*, nuestro querido amigo D. Carlos Argüello.

Se ha autorizado la circulación de coches automóviles por las carreteras de Valladolid á Salamanca, Madrid á la Coruña, Rioseco á Toro y Rioseco á Villalpando.

También se piensa en pedir autorización para establecer estos servicios entre Segovia y Avila y entre Avila y Béjar.

De desear es que se lleven á la práctica estas mejoras reclamadas por la necesidad pública en nuestra provincia, en donde pudieran establecerse también servicios de automóviles entre Avila y Peñaranda y entre Avila y Arenas de San Pedro.

Se recuerda á los contribuyentes de esta capital que el plazo del 2.º periodo para pagar la contribución sin recargo, termina el día 5 del presente.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 1.º de Septiembre.—Defunciones: Rosa Jiménez y Cayetana Martín.

Consumos.—Recaudación del día 1.º de Septiembre 1.166'20 pesetas.

Idem del día 2: 805'07 pesetas.

Matadero público.—Día 1.º.—Sesacrificaron tres toros, una ternera, ocho carneros, 26 ovejas y siete corderos, con peso de 1.274 kilogramos, devengando un arbitrio de 63'70 pesetas.

Día 2.—Se sacrificaron dos toros, 2 terneras, un carnero, 24 ovejas y 7 corderos, con peso de 1.015 kilogramos, devengando un arbitrio de 50'75 pesetas.

Resumen de las operaciones verificadas en el Monte de Piedad en la primera semana de Septiembre actual.

Entradas: desempeños, 249 pesetas 64 céntimos; Intereses por renovaciones, 12 pesetas 34 céntimos; Pagars cancelados, 5.177 pesetas 66 céntimos; Ventas, 32 pesetas 50 céntimos.

Total 5.472 pesetas 14 céntimos.

Salidas: Empeños, 338 pesetas; Nuevos pagarés: 5.781 pesetas.

Total, 6.069 pesetas.

En la Caja de Ahorros se verificaron las siguientes operaciones:

Ingresos: Nuevas imposiciones: de 2 imponentes, 200 pesetas; por continuación de dos id., 1.057 pesetas.

Total, 1.257 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta de 4 imponentes, 1.173 pesetas; id. por saldo de 2 id., 2.321 pesetas 32 céntimos.

Total, 4.034 pesetas 64 céntimos.

## OFICIAL

GACETA DEL 1.º.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de las vacantes de destinos civiles que corresponden á sargentos y demás clases de tropa licenciados del Ejército.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de una consulta acerca de la manera de evitar que los interesados dejen indefinidamente sobre los muelles las mercancías conducidas en régimen de cabotaje.

Reales órdenes disponiendo se inserten en la *Gaceta de Madrid* las cuentas de ingresos y pagos originados en el periodo de 1.º de Enero á 30 de Junio de este año por las resultas de las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto (reproducido) aprobatorio del reglamento para la aplicación de la ley de 30 de Enero de 1900 acerca de los accidentes del trabajo.

Real orden declarando sucias las procedencias de Glasgow (Inglaterra.)

Subastas para contratar la conducción de correspondencias.

GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto llamando al servicio de las armas 11.696 reclutas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden resolutoria de un expediente sobre interpretación de algunos preceptos que regulan el arbitrio de pesas y medidas.

## ÚLTIMA HORA

### DEL INTERIOR

#### Periodista enfermo.

El Ministro de la Gobernación ha telegrafado hoy al Gobernador civil de Pontevedra, interesándose por el estado de salud del redactor del *Heraldo de Madrid* Sr. González Rodrigo, que acompañaba á la regia escuadrilla en calidad de corresponsal del popular diario y se ha visto precisado á quedarse en aquella capital gravemente enfermo de bronco-pneumonia.

El Sr. Dato encarece á dicha autoridad que se faciliten á nuestro compañero todos los recursos y atenciones que haya menester durante su padecimiento.

#### El viaje regio.

Telegrafía hoy el Sr. Silvela participando

que á las siete y media de la mañana abandonó las aguas de Villagarcía el yate *Giraldá*, haciendo rumbo al Ferrol. Numerosas embarcaciones acompañaron al barco regio hasta alta mar.

Las muchas personas que ocupaban aquellas así como las autoridades locales y el inmenso gentío, que presenciaba desde tierra la salida de los egregios expedicionarios dispensáronles una entusiasta y afectuosa despedida, prorrumpiendo en vivas á España, á los reyes y al *jeito*. También se escucharon algunos gritos de ¡Abajo la *traiña*!

Otros despachos particulares sostienen que el pleito entre *traineros* y *jeiteros*, verdadero problema social en aquella región, amenaza degenerar en grave conflicto de orden público, pues los *jeiteros* están dispuestos á dar el asalto á todas las *traiñas* si se autoriza el empleo de este aparejo de pesca en la zona de Vigo.

El jefe del Gobierno telegrafía á última hora dando cuenta de haber fondeado en el Ferrol el yate *Giraldá*.

Las reales personas han sido objeto de un recibimiento entusiasta y cariñoso.

Los buques de guerra extranjeros fondeados en el ante puerto saludaron al buque real con las salvas de ordenanza. Numerosas embarcaciones en la bahía.

Desde el muelle un gentío compacto prorrumpe en vítores constantemente y dispara cohetes y bombas luminosas.

Un hijo del comandante general del departamento Sr. Pastor Landero, que presenciaba el espectáculo desde una ventana de la Capitanía general, tuvo la desgracia de caer á la calle quedando muerto en el acto, tan terrible fué el golpe que recibió al chocar su cuerpo contra el pavimento.

**Reo en capilla.**

Hoy ha sido puesto en capilla en la carcel de Teruel el reo de muerte condenado por la Audiencia de aquella capital.

El terrible fallo tendrá cumplimiento mañana martes.

**Otras noticias.**

El Ministro de Estado no asistió hoy á su despacho oficial. Padece el Sr. Marqués de Aguilar de Campóo una afección catarral complicada con anginas y esto le ha impedido salir de su domicilio particular, donde recibió esta tarde la visita de algunos compañeros de gabinete y otros amigos, que acudieron á enterarse del verdadero estado de su salud.

Afortunadamente la dolencia que le aqueja no ofrece cuidado.

En el expreso del Norte ha salido hoy para San Sebastián el diputado Sr. Conde de Reparaz, habiendo sido despedido en la estación por el Sr. Dato y otros amigos políticos y particulares.

**DEL EXTRANJERO**

**Abdicación.**

El gobierno belga ha desmentido el rumor de la abdicación del rey en el príncipe Alberto, á favor del cual transmitiría sus derechos el conde de Flandés.

**Epidemia.**

Desde París desmienten en absoluto los rumores de que exista una epidemia de tifoidea en dicho punto. En la semana última los fallecimientos solo fueron 21, cifra mucho menor que las ocurridas por dicha enfermedad en igual periodo de los últimos años.

**Lo de China.**

Un despacho de Tien sin da cuenta de la incesante llegada de tropas alemanas á dicha localidad.

El ministro de los Estados Unidos en Pekin insiste en la conveniencia de que Li-Hun Chang sea autorizado para marchar á Pekin, para conferenciar con los representantes de las potencias.

El emperador de Turquía ha teleografiado al emperador de Rusia, á la reina Victoria y al presidente de la República francesa, felicitándoles por la entrada de las tropas en Pekin.

*Corresponsal.*

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 3 de Septiembre de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los extramuros del Puente los siguientes precios:

- Trigo, de 44'50 á 45'50 rs. fanega.
- Centeno, de 29 á 30.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 28 á 29.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.

Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 16 1/2.

Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 16.

Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 13 1/2.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Se observa cada vez más acentuada la tendencia al alza, que es general en todos los mercados, tanto de Castilla como de los puntos de embarque, por lo que se espera una mayor subida en el precio de los granos.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.800 fanegas que se pagaron á 44 y 44'50 rs. las 94 libras.

En los generales 400 fanegas de trigo de 44 á 44'25. Centeno.—200 idem de 34 á 34'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17'75 rs. arroba, de primera á 16'75. T. P., 15'75 de segunda 15, de tercera 14'50, con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; terciaria 10 rs.

Los menudos sin saco, se pagan.

Cuarta 17 rs. fanega, comidilla 12, salvados 9, abejas 24, triguillo 20.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Bastante concurrido ha estado el mercado celebrado el jueves, al que ya han sido mayores las entradas de granos, las que se han vendido todas con mucha animación y firmeza en los precios.

Puede darse ya por terminada la recolección, pues aun cuando alguno no ha terminado todavía, ya son contados.

Disfrutamos de un tiempo otoñal muy bueno, pero en cambio el sábado y domingo pasado hizo mucho frío, lloviendo bastante.

Latencia en los precios es de una firmeza muy marcada estando todos los granos muy solicitados en particular el trigo.

No se encuentra quien quiera vender trigo en

partidas, estando los vendedores alarmados creyendo que los precios han de subir mucho más.

Únicamente se han vendido 1.150 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras.

Mercedo de ganado lanar. Se presentaron cerca de 2.500 cabezas que se vendieron á los precios fijados en otro lugar.

La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue:

Trigo á 44 reales fanega, á laga 43; común 43; centeno 32; cebada 27; avena 18.

Algarrobas á 28.

Lentejas 40.

Garbanzos superiores 160; regulares 135, medianos 100; alubias 90.

Guisantes 36.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Miércoles 5.—Santos Lorenzo, Justiniano, Rómulo y Urbano.

**Cultos.**

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En San Antonio, sigue la Novena á la Virgen de la Portería y en la Soterraña de San Vicente la de esta advocación.

En Santo Tomás, el Rosario á las cuatro y media de la tarde.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Correa en las Monjas de Gracia.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 3 de Septiembre de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	671'5	21'0	SE.	Despejado.
3 t.	670'0	26'0	SE.	Idm.

Temperatura máxima á la sombra, 28'0.

Temperatura mínima, 13'0.

Temperatura máxima al sol, 35'0.

**TESTAMENTARIA**

M. I. Sr. Don Antonio Crespo Rascón.

**Anuncio de subasta.**

En cumplimiento de lo que dispuso en su última voluntad el M. I. Sr. Don Antonio Crespo Rascón, el Albaceazgo del mismo procederá á la enajenación por subasta extrajudicial y simultanea en la ciudad de Salamanca, ante el Notario D. Sebastián Gorrón, presidida por el Albacea ó Albaceas que concurran á dicho acto, y en la villa de Arévalo ante el Notario de la misma D. Juan Baró, con asistencia del Administrador Secretario del Albaceazgo D. Agustín Pérez de Agreda, ó en defecto de éste de la persona que el Albaceazgo designe para presentarla, el día 24 de Septiembre próximo, á la hora de las doce del mismo, de veinticuatro fincas rústicas radicantes en el término municipal de Palacios de Goda, y una en el de San Pablo de la Moraleja, partido judicial de Arévalo; que en junto tienen una superficie de 17 hectáreas, 53 áreas y 69 centiáreas, ó sean 39 huebras y 85 estadales, por

pujas á la llana, bajo el tipo de 11.147 pesetas, en que todas ellas han sido pericialmente avaluadas, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las Notarías de mencionados Sres. Gorrón y Baró, de Salamanca y Arévalo respectivamente, de once de la mañana á la una de la tarde, todos los días hábiles, donde libremente puede ser examinado por cuantas personas lo deseen.

Lo que se anuncia por medio del presente para que llegue á noticia de todos aquellos que tengan interés en la adquisición de mencionadas fincas.

Salamanca á 25 de Agosto de 1900.—Por el Albaceazgo.—El Testamentario, Luciano Puerto y Gómez.—El Administrador Secretario, Agustín P. de Agreda.

**UNICION**

Desde la calle de Tomás Pérez á la Dehesa de Aldeaciego, se ha perdido un manajo de llaves de diversos tamaños, el día 27.

Al que las presente en la calle de Tomás Pérez número 3, se le gratificará.

**PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE**

**SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS**

BAJO LA DIRECCIÓN DE

**DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º**

**EL CONSEJERO CATOLICO**

Nuevo devocionario explicativo. Distinguido por su Santidad é indulgiado por todos los Prelados de España. Lujosa encuadernación, 1'50 pesetas.—Librerías de D. Lucas Martín y Viuda de Santiuste.—Pedidos, al Sr. Ruiz de Salazar, Plaza de San Miguel, núm. 7, Avila.

**SE ALQUILA** la casa número 7 de la calle Conde Don Ramón, con ó sin muebles.

Para tratar con su dueño, dirigirse calle Cesteros, 14.

**PÉRDIDA**

Desde el Hotel del Jardín á las Hervencias se ha extraviado una cartera con un billete de cien pesetas y varios documentos.

Se ruega á quien lo haya encontrado la devuelva al Hotel del Jardín, y si no quiere devolver el billete puede mandar los documentos que contenía, poniéndolos bajo un sobre á nombre de D. Manuel Mon, que habita en dicho Hotel.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

comida á orillas del primer arroyo que hallaba al paso, y ésta consistía en un pedazo de pan, alguna fruta y el agua que á sus piés corría susurrando. El silencio y la soledad de semejantes viajes, que habrían causado tedio á cualquiera otra persona, eran al contrario muy del gusto de Magdalena, á quien generalmente le servían de compañía sus propios pensamientos, y cuando estos se adormecían recurría á su rosario ó á su libro de oraciones, ó entonaba, andando lentamente, alguna de sus canciones favoritas.

Mientras duró el buen tiempo estas excursiones, si quiera fatigosas, no estuvieron acompañadas de ocurrencia alguna desagradable; pero el frío rigoroso que se declaró al principio del invierno las hizo en extremo penosas para Magdalena; más ni el cansancio, ni la inclemencia de la estación, le impedían el emprender su caminata todos los domingos. La nieve, el viento, la lluvia le eran igualmente indiferentes. En vano le instaba María que se quedase en casa, y el cura y el doctor trataban de disuadirla; á cuantas observaciones le hacían, su réplica era:

—No lo puedo remediar. Es preciso que Mont-Saint-Jean tenga un hospital.

Sus viajes, sin embargo, no eran tan peligrosos por el momento como debían ser en lo sucesivo perjudiciales á su salud. No sólo poseía un conocimiento exacto del terreno, sino que procedía con gran pru-

viría la muchacha para procurarse los seis mil francos que faltaban todavía. El misterio principió á revelarse el domingo inmediato cuando, al concluirse la misa, se puso Magdalena á la puerta de la iglesia, con un platillo en la mano, y diciendo á los que salían:

—Para el hospital de Mont-Saint-Jean, por amor de Dios.

La ocurrencia produjo buen resultado. Todos anhelaban contribuir para el hospital del pueblo y los que no pudieron entonces darle nada, fueron por la tarde á llevarle su humilde ofrenda. Magdalena reunió de ese modo cincuenta francos, pero recibió varias insinuaciones de que no repitiera el ensayo, y más de uno discurría en alto acerca de la imposibilidad de adquirir los cinco mil novecientos y cincuenta francos que necesitaba, Magdalena no les daba sobre el particular explicaciones algunas, como si tuviera entera confianza de sus propios recursos; pero al día siguiente pasó á la ciudad de C... donde residía el notario encargado de vender la propiedad. Este le informó que la cantidad que pedían por ella no era como creía diez mil, sino doce mil francos. Al mismo tiempo Mr. Lacroix (que era el nombre del notario), le hizo saber que los actuales propietarios se contentarían con ménos en caso de no hallar inmediatamente compradores; por manera que si Magdalena se conformaba á esperar tres meses, podría entonces

**COTIZACION OFICIAL**

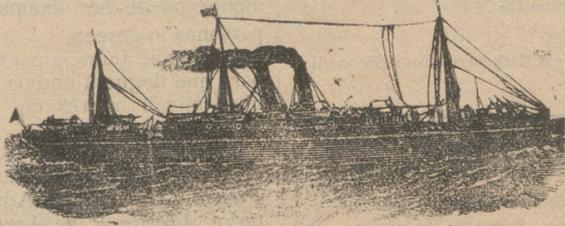
FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4% INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	73 60	»	»
» E de 25.000 »	73 65	»	»
» D de 12.500 »	73 70	»	»
» C de 5.000 »	73 75	»	»
» B de 2.500 »	73 70	»	»
» A de 500 »	73 80	»	»
» G y H 100 y 200 »	»	»	»
En diferentes series.....	73 75	»	»
<b>4% EXTERIOR</b>			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	80 20	»	»
<b>4% AMORTIZABLE</b>			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	82 15	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	82 20	»	»
<b>5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 40	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	92 50	»	»
» B de 5.000 »	92 50	»	»
» A de 500 »	92 45	»	»
En diferentes series.....	92 45	»	»
Obligaciones de Aduanas....	103 00	»	»
Idem de Filipinas.....	92 30	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	87 50	»	»
» » » » de 1890.	72 95	»	»
Acciones del Banco de España.	509 50	»	»
Idem de Tabacos.....	410 00	»	»

**Cambios sobre el Extranjero.**

París, 28'75.—Londres, libra esterlina, 32'41.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 18 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 1.º de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.ª & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ª**

## VIAJES ECONÓMICOS A PARÍS

TARIFA ESPECIAL CIRCULAR DE ESPAÑA, COMBINADA CON LAS EXPEDICIONES Á PARÍS

*España.* Viaje semicircular, 2 serie, 2 itinerario.—Irún, San Sebastián, Vitoria, Burgos, Valladolid, Medina, Avila, MADRID, Toledo, Alcázar, Albacete, Chinchilla, Encina, Valencia, Tarragona, Barcelona, Port-Bou.

*Francia.* Carbére, Toulouse, Limoges, PARÍS, Orleans, Poitiers, Bordeaux, Bayonne, Hendaye, Irun. PRECIO TOTAL POR PESETAS: Incluso los 11 días completos de estancia en París, según programa: 1.ª clase, 700 pesetas, 2.ª clase, 600 id.

El viaje se puede emprender de cualquiera estación encontrándose en el itinerario de la red española arriba indicada con dirección de Irún ó de Carbére y viceversa, como convenga mejor; facultad de detenerse en todas las estaciones españolas ó francesas que convenga.—Plazo del viaje 60 días.

Estos billetes deben pedirse con 5 días lo menos de anticipación á la Exportación Valenciana, Lauria, 29, Valencia.

La quinta expedición se verificará el 6 de Septiembre y la sexta el 1.º de Octubre próximos. Reunión en las fronteras francesas de Hendaye y Carbére el 7 de Septiembre á la una de la tarde. Llegada á París el 8 de Septiembre por la madrugada.

Para más informes dirigirse á la Administración de EL DIARIO DE AVILA.

## HERMOSO INVENTO

Lo es el del vino de Santa Rita, de quina ferruginosa con extracto de carne de Vaca, fabricado al natural.

Este vino le llamamos *Hermoso Invento*, porque así es, ya que hasta hoy ninguna Nación ha podido conseguir la asociación de la carne de Vaca, la quina y el hierro á ningún vino, por el procedimiento natural. Todos los preparados hoy conocidos, no tienen ni han tenido más remedio que ser artificiales, y si el vino de Santa Rita; es *Fabricado al Natural*, solo se debe al privilegio del terreno donde se recolecta la uva, base principal del descubrimiento por los autores del vino de Santa Rita.

Con lo dicho basta para que la persona menos inteligente se convenza que el vino de Santa Rita, es en efecto un hermoso invento, tan grande para el bien de la humanidad, cual ningún otro.

Ninguno de sus similares podrá curar tan rápidamente la Clorosis, la Anemia, el Raquitismo, y las convalecencias de enfermedades graves, y la falta de desarrollo en la mujer.

En una palabra, el vino de Santa Rita es un verdadero prodigio para abrir el apetito y curar rápidamente toda debilidad del organismo.

Se vende en todos los depósitos de específicos medicinales de España y todas las principales Farmacias, y en Avila, Depósito D. Pascual Coloma y las principales Farmacias D. Juan La Puente, D. Antonio Portal y D. Claudio González, Barruecos 12. Precio en España, 3 pesetas botella.

## «TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS  
COMPROBADA SU ACCIÓN CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

## SALES MINERO-MEDICINALES DE MEDINA DEL CAMPO

Estas sales, extraídas de las aguas iodo-bromuradas del acreditadísimo Bañero de Medina del Campo, se emplean disueltas en agua común para baños, lavatorios, inyecciones, irrigaciones, compresas, etc.

Reemplazan ventajosamente á los baños de mar en sus efectos curativos y á los sulfurosos y salinos.

Producen resultados eficaces en la **escrófula, anemia, clorosis, ulceraciones y supuraciones, obstrucciones de la nariz y oídos** y en todos los males del **linfatismo**.

Se venden en Avila en la Farmacia del Dr. La Puente, único representante para toda la provincia, al precio de 0'60 pesetas paquete de un kilo. De 10 kilos en adelante se rebaja el 10 por 100.

Proporciones. Para un baño de niño, medio kilo de sales y 100 litros de agua; para persona mayor, un kilo de sales en 200 litros de agua.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, padidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras**

# RESTAURADORAS

**FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles**  
Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

RELOJERIA

DE LA

## Viuda é Hijo de J. Kaiser.

6-PLAZA DEL ALCÁZAR-6

No comprar sin ver antes el inmenso surtido de relojes que tiene esta casa; los hay de níquel, plata y oro, con el retrato de Santa Teresa esmaltado y colocados en pulseras de última novedad. Acaba de recibirse una bonita colección de relojes con esfera de los de veinticuatro horas. Gran variedad en termómetros, barómetros y anteojos.

Esmeradas composturas.

Los precios en todo son siempre muy económicos

8-12a

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

210

MAGDALENA

hacerse dueña de la propiedad por los diez mil francos que decía.

—¿Y pensais, señor, que la propiedad se venderá antes de ese tiempo?—preguntó con timidez Magdalena.

—Es muy probable, porque varias personas han acudido recientemente á pedirme noticias. Con todo, podeis correr la suerte. Veamos, hoy somos 17 de Septiembre, venid hacia Navidad y entonces os podré dar una contestación terminante.

No le quedó á Magdalena otra alternativa que someterse, pues la diferencia de dos mil francos era para ella enorme; así, pues, declaró, suspirando, que estaba dispuesta á esperar hasta la época prefijada.

Cuando María trataba de consolarla del mal éxito de su gestión, Magdalena le contestaba serena:

—Si no es la voluntad de Dios que adquiera esa casa, así convendrá mejor.

El domingo siguiente no asistió Magdalena á misa y muchos de los presentes, que lo extrañaron, preguntaban á María si estaba enferma, á lo que ella contestaba que no, y que sólo había ido á Puysaye. A su vuelta no hizo ella misterio alguno de su ausencia y les contó que había ido al lugar vecino á solicitar la caridad para el hospital.

—¿Y cuánto has recogido?—le preguntó uno.

—Siete francos.

FOLLETÍN DE EL DIARIO

211

Parecióles insignificante la suma, pero no opinaba como ellos Magdalena.

El domingo siguiente visitó otra aldea, y esta vez fué su peregrinación más afortunada, porque volvió con diez francos. Cada domingo fué á diversa feligresía y jamás se retiraba con las manos vacías. Después de haber recorrido todos los pueblos inmediatos á Mont-Saint-Jean resolvió extender más lejos sus escursiones y le pedía al cura prestada su yegua, cuando la distancia era tan larga que no podía recorrerla á pie. Escogía los domingos por parecerle los días más favorables á su objeto, y el único de que podía disponer más libremente. Para poder llegar al sitio que se proponía, y estaba á veces distante diez y aun quince leguas, se veía obligada á ponerse en camino mucho antes de amanecer. Generalmente atravesaba un país agreste y árido, y á veces colinas escabrosas y desfiladeros donde viajaba horas enteras sin encontrar alma viviente; pero estaba acostumbrada á la soledad, y la rústica belleza del paisaje poseía para ella un atractivo, que en vano habría querido hallar el habitante de una región más fértil y más favorecida de la naturaleza. Siempre llevaba consigo alimento bastante para el día y este era el más frugal posible, el estrictamente necesario para satisfacer las necesidades imprescindibles que era todo lo que deseaba. Si el día estaba despejado solía Magdalena tomar su